



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

R E S O L U C I O N N° 230

VISTO:

El reconocimiento a ex empleados previsto para ser llevado a cabo durante el desarrollo de la ceremonia del 34 aniversario de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto;
El concurso de precios efectuado por el Area Económico-Financiera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar lo actuado por el Area Económico-Financiera adjudicando a la firma Vanzo, por menor precio, la confección de 8 medallas de plata para los ex empleados de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390.-) en las partidas del Presupuesto que correspondieran.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 de diciembre de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO